REUNIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CCP)

Acta No. 53

Fecha/hora: Bogotá D.C., 19 de enero de 2022

Lugar: Sesión virtual

Miembros: Dirección General del Presupuesto Público Nacional:

Claudia Patricia Navas Díaz– Coordinadora del Grupo de Asuntos Jurídicos
Lelio Rodríguez Pabón – Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal
Omar Montoya Hernández – Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia
Liliana Maria Rodríguez Casas - Subdirectora de Promoción y Protección Social
Iván Alirio Campos Collazos –Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible (E)

Orden del día:

1. **Creación del Objeto de Gasto A-03-04-02-XX Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Instituto de Mercadeo Agropecuario – IDEMA (de pensiones)**.....1

1. Creación del Objeto de Gasto A-03-04-02- XX Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Instituto de Mercadeo Agropecuario – IDEMA (de pensiones)

La Subdirección de Promoción y Protección Social requiere la creación de un rubro presupuestal en razón a las disposiciones establecidas en el Decreto 1859 del 24 de diciembre de 2021 en particular en su Artículo 2.2.10.46.1 que establece que: " *A más tardar el 30 de diciembre de 2021, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP asumirá la función pensional y la administración de la nómina de los pensionados del liquidado Instituto de Mercadeo Agropecuario – IDEMA. Para el efecto, en la indicada fecha la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP deberá recibir la información correspondiente, y en el mes siguiente, el Fondo Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP efectuará el pago de la respectiva nómina*…"

Para efectos del cumplimiento de dichas disposiciones se estableció que, el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional -FOPEP iniciará con el pago de la nómina de los pensionados del liquidado Instituto de Mercadeo Agropecuario – IDEMA, a partir del presente mes de enero de 2022.

De acuerdo con la solicitud del objeto de gasto, es necesario crear la siguiente clasificación:

Clasificación del Objeto de Gasto

Cuenta	03	Transferencias Corrientes
Subcuenta	04	Prestaciones Sociales
Objeto de Gasto	02	Prestaciones Sociales Relacionadas con el Empleo
Ordinal	093	Fondo De Pensiones Públicas Del Nivel Nacional - Instituto de Mercadeo Agropecuario – IDEMA. (De Pensiones)

Clasificación Económica del Objeto de Gasto

Código a cuatro dígitos	2-7-3-1
Nombre	Prestaciones Sociales del Empleador en Efectivo

Clasificación Funcional del Objeto de Gasto

Código a seis dígitos	10-02-00
Nombre	Edad Avanzada

Marcas presupuestales del objeto de gasto a nivel ordinal

Nivel normativo	Decreto de Liquidación
Afecta apropiación	Si
Requiere usos presupuestales	No
Uso presupuestal	No
Universalidad	No - 360101 Ministerio del Trabajo

Definición: Corresponde a los pagos que se realicen por concepto de mesadas y obligaciones pensionales del liquidado Instituto de Mercadeo AGROPECUARIO - IDEMA en virtud del Decreto 1859 de 2021.

La subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal – SACP recomienda modificar la definición de la siguiente manera:

Comprende la transferencia que realiza el Ministerio del Trabajo como administrador del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, para atender el pago de la nómina de pensionados del extinto IDEMA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1859 de 2021 Artículo 2.2.10.46.1.

Decisión: APROBADO. Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal, deciden aprobar la solicitud de crear el rubro denominado Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Instituto de Mercadeo Agropecuario – IDEMA. (De Pensiones) acogiendo la modificación de la definición recomendada por la SACP.

Miembros	Voto	Fecha
Claudia Patricia Navas Diaz	Positivo	19 de enero de 2022
María Rodríguez Casas	Positivo	19 de enero de 2022

Miembros	Voto	Fecha
Ivan Alirio Campos Collazos	Positivo	19 de enero de 2022
Omar Montoya Hernández	Positivo	19 de enero de 2022
Lelio Rodríguez Pabón	Positivo	19 de enero de 2022

En constancia firma:

Firmado digitalmente por Lelio Rodríguez Pabón
Fecha: 2022.01.21 08:46:26 -05'00'

LELIO RODRÍGUEZ PABÓN
Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

Revisó: Adriana Isabel Hernández Gil
Transcribió: Edna Ruby González Pineda